

DECRETO N° 398/2019

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Alejo Lindor GUZMAN, vecino de nuestra localidad, ocurrido el pasado 22 de noviembre de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que sus hijos han solicitado una ayuda económica para afrontar los gastos ocasionados por el servicio de sepelio del extinto;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectivo el apoyo mencionado, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000,00.-), a favor de los Sres. Marta Graciela GUSMAN, D.N.I. N° 21.410.690; Jorge Gabriel GUZMAN, D.N.I. N° 22.996.082; Adriana Leonor GUSMAN, D.N.I. N° 24.048.931; Sergio Enrique GUSMAN, D.N.I. N° 24.724.757; y César Ramón GUSMAN, D.N.I. N° 26.678.545, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.02.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 25 de noviembre de 2019

DECRETO N° 398/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal